

RESOLUCIÓN No 20 37 - - 3

(23 JUL 2019

Por medio de la cual se adjudica la Solicitud Simple de Oferta No. ABA.SP.057.2019
"SUMINISTRO DE UN TIEMPO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZO) A LAS USUARIAS INTERNAS Y UNA
RACIÓN INDUSTRIALIZADA A LAS USUARIAS EXTERNAS DE BANCO DE LECHE HUMANA DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO."

LA GERENTE (E) DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO - HUDN -
E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas
en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la
Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de Junta Directiva 006/2014 y, Decreto 190 de 11 de
abril de 2019.

CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño se adelantó el proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.057.2019 - "SUMINISTRO DE UN TIEMPO DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZO) A LAS USUARIAS INTERNAS Y UNA RACIÓN INDUSTRIALIZADA A LAS USUARIAS EXTERNAS DE BANCO DE LECHE HUMANA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.", para la vigencia 2019 teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Estatuto Interno de Contratación del Hospital contenido en el Acuerdo 006 del 23 de mayo de 2014.

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de TREINTA TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$33.600.000,00), para el cumplimiento del objeto del presente proceso, amparado con el CDP No. 517 de 2019.

Que de acuerdo al cronograma establecido, la solicitud simple de oferta, fue publicada en la página www.hosdenar.gov.co, el día 15 de julio de 2019, y publicación en la página de Colombia Compra Eficiente (SECOP I).

Que se publicaron dos (2) ítems, que se describen a continuación:

[Handwritten signature]

PRODUCTO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ITEM	DESCRIPCION PRODUCTO		
1	ALMUERZO DIARIO (DE LUNES A DOMINGO) PARA MADRES EN PERÍODO DE LACTANCIA, DONANTES INTERNAS QUE ASISTEN AL BLH DEL HUDN (SEGÚN MINUTA PATRÓN)	20/DÍA	UNIDAD
2	RACIÓN INDUSTRIALIZADA PARA DONANTES EXTERNAS DEL BLH DEL HUDN (3 VECES A LA SEMANA)	14/DÍA	UNIDAD

Que dentro del término establecido en el cronograma de la Solicitud Simple de Oferta No. **ABA.SP.057.2019**, y de acuerdo al Acta de Cierre del 18 de julio de 2019, a las 10:07 a.m., se deja constancia que se presentaron las propuestas de **NOGALSUIT HOTEL** y **UNISERVICE S.A.S.**

Que el día 19 de julio de 2019 y de acuerdo al cronograma de la solicitud simple de oferta **ABA.SP.057.2019**, se publica los resultados de la evaluación.

Que de acuerdo al cronograma de la solicitud simple de oferta **ABA.SP.057.2019** y en los tiempos establecidos para la subsanabilidad de requisitos habilitantes, el día 23 de julio de 2019 se publica la subsanación de la evaluación.

Que de acuerdo al cumplimiento de los factores de selección y al procedimiento de ponderación, la oferta que cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones es la presentada por **UNISERVICE SAS**.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudíquese los ítems que se describen en la Solicitud Simple de Oferta **ABA.SP.057.2019** al proveedor **UNISERVICE SAS**.

20 37 - - 3

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese el inicio de los trámites de contratación correspondientes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, 23 JUL 2019



MARIA HELENA ERAZO PAZ
Gerente (E)

Revisó: Aura Carolina Cuasapud Arteaga - Jefe Oficina Jurídica *AC*

Revisó: Mario Fernando Bravo - Subgerente Administrativo y Financiero *MB*

Elaboro: Alba Lucia Quiroz - Auxiliar Administrativo Recursos Físicos *ALQ*